

El Indecopi recomienda adquirir lentes de sol en establecimientos formales y así evitar daños a la salud

El Indecopi, en su calidad de Autoridad Nacional de Protección del Consumidor, recomendó a la ciudadanía tomar precauciones en este verano ante el incremento de la temperatura y del alto índice de radiación ultravioleta. Por ello, sugiere a los consumidores ser cuidadosos al momento de adquirir lentes de sol, comprándolos en ópticas y lugares formales.

Unos buenos lentes de sol protegerán los ojos de la radiación de los rayos ultravioleta; mientras que unas gafas oscuras sin garantía, adquiridas en la calle, parques, playas o mercados pueden causar daños y graves enfermedades ya que no cuentan con la debida protección.

Antes de comprar un par de lentes, se recomienda revisarlos cuidadosamente, preguntar de qué material están hechos y exigir que tengan la debida protección UV. Por ejemplo, aquellos que son de plástico común y corriente y no están revestidos con micas especiales que aseguren la protección contra la radiación solar, pueden ser peligrosos.

Además, es importante verificar si el modelo y número de serie del producto están impresos en la montura de forma nítida y sin borrones, este es un indicio de que el producto adquirido es original.

Si van a comprar lentes para niños, también deben tener en cuenta que el material sea resistente a los golpes. Los ojos de los pequeños son aún más delicados y es mucho más riesgoso exponerlos al sol con gafas de juguete.

Se recomienda guardar los comprobantes de pago, en caso tenga un reclamo, estos documentos le facilitarán solicitar la reparación, el cambio o la ejecución de la garantía del producto, en caso corresponda.

Recuerde, si tiene un reclamo puede solicitar el Libro de Reclamaciones del proveedor. Para cualquier consulta, tiene a su disposición los teléfonos del Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) 224-7777 para Lima y 0-800-4-4040 para el interior del país. También puede escribir un correo electrónico a: sacreclamo@indecopi.gob.pe.

Lima, 08 de enero de 2016

Misión del INDECOPI

Propiciar el buen funcionamiento del mercado, en beneficio de los ciudadanos, consumidores y empresarios, mediante la defensa de los consumidores, la prevención y fiscalización de prácticas restrictivas de la libre y leal competencia, la protección de la propiedad intelectual y la promoción y desarrollo de una infraestructura y cultura de la calidad en el Perú.

Para mayor información:

prensa@indecopi.gob.pe

2247800 anexos: 5011 / 5016

Síganos en   
Indecopi Oficial